



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA



---

# PRIMER INFORME DE LABORES

## LXXVII LEGISLATURA

---

Distrito Local 1



# Fundamentación

El marco normativo del Congreso del Estado, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

*ARTÍCULO 18 BIS.- Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.*

*ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.*

*Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.*

*Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.*

*ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.*

*ARTÍCULO 18 BIS 3.- Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.*

*Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.*

En este sentido, es que cada diputado del GLPRI, en esta Septuagésima Séptima Legislatura, tiene hasta el próximo 31 de agosto de 2025 para hacer la entrega de su primer informe anual, como lo marca la normativa interna del Congreso.

# Introducción

Como representantes del Distrito 1, nos dirigimos con profunda responsabilidad y gratitud a ustedes, las y los ciudadanos que nos brindaron su confianza para trabajar por el bien de Nuevo León, atendemos nuestra obligación de compartir los avances legislativos que hemos alcanzado en este primer periodo de actividades de la Septuagésima Séptima Legislatura, ya que hemos asumido un compromiso conjunto para dar continuidad a una agenda que nació del diálogo, la vocación de servicio y el firme propósito de mejorar la vida de nuestra comunidad.

Durante el primer tramo de esta legislatura, impulsé iniciativas y acciones fundamentales que respondieron con sensibilidad y eficacia a las necesidades más apremiantes del distrito 1 que tanto cariño le tengo. A raíz de la licencia que solicitó mi amiga Ivonne, he asumido con enorme convicción esta encomienda, con el compromiso firme de dar seguimiento puntual al trabajo realizado y de fortalecer con nuevas propuestas el camino ya trazado.

Ambas compartimos una visión clara: legislar con responsabilidad, cercanía y sentido humano. Esta introducción refleja no solo una transición institucional, sino una suma de esfuerzos por el bien de quienes confían en nosotras para defender sus causas.

¡Porque el Distrito 1 sigue siendo, y seguirá siendo, nuestra prioridad!

Tus Diputadas y amigas...

Ivonne Álvarez y Betty Garza

# Actividad Legislativa Del Congreso

## *Trabajo en el Pleno*



El Congreso del Estado en este primer año de trabajo realizó **76 sesiones**, y **1 periodo extraordinario**, desarrolladas de la siguiente manera:

	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
<u>Ordinarias</u>	40	4	29	0	73
<u>Extraordinarias</u>	0	0	0	0	0
<u>Solemnes</u>	2	0	1	0	3
<u>Periodo Extraordinario</u>	0	0	0	1	1
Total	42	4	30	1	77

En este sentido, del periodo comprendido del **01 de septiembre del 2024 al 1 de mayo del 2025** (fecha en que surtió efecto la licencia al cargo de diputada), se desahogaron un total de **74** Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno, mismas que se detallan en la tabla siguiente:



ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO				Intervenciones en Tribuna
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia	
Septiembre 2024	12	11	01*	4
Octubre 2024	13	12	01*	11
Noviembre 2024	11	11	0	7
Diciembre 2024	7	7	0	1
Enero 2025	0	0	0	0
Febrero 2025	10	10	0	5
Marzo 2025	12	12	0	14
Abril 2025	8	8	0	4
Mayo 2025	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>72</b>	<b>2</b>	<b>46</b>

\* Ausencia justificada por Enfermedad

---

## *Trabajo Legislativo*

---

Durante las sesiones el Congreso se desahogaron un **total de 543 asuntos**, de los cuales se desprenden los siguientes asuntos:

<b>1. Decretos:</b>	<b>Primer año</b>
a) Nuevas leyes	3
b) Reformas	69
c) Desafectaciones del Gobierno del Estado	0
d) Solicituds de crédito	10
<b>2.-Acuerdos</b>	
a) Cuentas públicas	0
b) Designaciones	11
c) Desafectaciones municipales	0
d) Reformas Federales	9
e) Minutas	7
<b>3.- Acuerdos Administrativos</b>	
a) Exhortos	215

---

## *Grupo Legislativo PRI*

---



La labor legislativa desempeñada por las Diputadas y los Diputados constituye una de las funciones más trascendentales dentro del ejercicio parlamentario. Esta responsabilidad implica la creación, modificación o derogación de disposiciones normativas, siendo un componente esencial del poder legislativo y un pilar fundamental en la consolidación de un Estado democrático.

En este sentido, el Grupo Legislativo del PRI inscribimos un total de **72 iniciativas** con un enfoque integral que prioriza la identificación de áreas estratégicas de mejora fundadas en necesidades reales de la población, de igual manera presentamos **57 puntos de acuerdo**, con el propósito de advertir y atender las necesidades que aquejan a la ciudadanía.

---

## Asuntos Presentados

---

En congruencia con los principios de mi Grupo Legislativo, asumí como a lo largo de mi carrera en el servicio público un rol de completo compromiso y de resultados durante el desarrollo de la presente legislatura, estando siempre activa en la construcción de propuestas que buscan responder a las necesidades más sentidas de nuestros ciudadanos.

En este tenor, ha presentado **4** iniciativas que actualmente se encuentran en proceso de dictaminación, cada una orientada a fortalecer el marco normativo en áreas clave del bienestar social, la equidad y la seguridad.

Asimismo, ha impulsado **diez** puntos de acuerdo, de los cuales siete han sido aprobados por el pleno legislativo. Estos exhortos han servido como herramientas estratégicas para visibilizar y resolver problemáticas urgentes en materia de servicios públicos, seguridad, infraestructura y desarrollo social. Gracias a su gestión, diversas autoridades han sido llamadas a tomar acción en favor de las y los ciudadanos.



Este trabajo se inscribe al esfuerzo colectivo del mi Grupo Legislativo por consolidar un ejercicio legislativo sólido, eficaz y con auténtico sentido social, ya que siempre nos hemos caracterizado por comprometernos en concretizar iniciativas en beneficios que promueven la equidad, la justicia y el fortalecimiento institucional.

### **INICIATIVAS PRESENTADOS:**

#### **1. INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA DE CUIDADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

(Expediente 18825/LXXVII)

Busca garantizar la provisión de los cuidados y los derechos de las personas que realizan labores de cuidado remuneradas y no remuneradas, con el apoyo del sector privado, el Gobierno y la sociedad civil, en este sentido se fomentaría las políticas públicas y los derechos de los niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y personas que requieren de cuidados, así como de las personas que los proporcionan, principalmente de las mujeres amas de casa, fungiendo como un parteaguas en el ámbito de equidad de género.

Estatus: *Pendiente en Comisión*

#### **2. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

(Expediente 19247/LXXVII)

Plantea apoyar a quienes por décadas entregaron su empeño y vida a las familias y a Nuevo León, para que se les brinde los apoyos de asistencia social en instituciones asistenciales permanentes, enfocándose en las personas adultas mayores que se encuentren en situación de abandono y no puedan por salud física o mental ejercer su autonomía o autorrealización, esto con el fin de fortalecer su seguridad jurídica en relación a la protección de sus derechos.

Estatus: *Pendiente en Comisión*

#### **3. INICIATIVA DE ADICION A UN PARRAFO QUINTO, UNA FRACCION F) AL PARRAFO SEPTIMO, UN PARRAFO NOVENO, DECIMO Y ONCEAVO, DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LOTES BALDIOS O CASAS DESOCUPADAS.**

(Expediente 19509/LXXVII)

*SINTESIS:* Plantea sancionar de forma administrativa a los dueños de un lote baldío o casa abandonada que por la omisión de no limpiar su propiedad provoque incendios.

Estatus: *Pendiente en Comisión*

**4. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 446 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES POR PROVOCAR UN INCENDIO.**  
 (Expediente 19633/LXXVII)

**SINTESIS:** Plantea sancionar de forma penal a los incendios provocados por la omisión del dueño de un lote baldío o casa abandonada.

Estatus: *Pendiente en Comisión*

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS:**

#	ASUNTO	ESTATUS
1	<i>PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EMPRENDA A LA BREVEDAD BRIGADAS DE DESHIERBE Y DE FUMIGACIÓN EN LOS PARQUES Y CENTROS PÚBLICOS DE TODAS LAS COLONIAS EN EL ÁREA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO, A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE, ZIKA Y CHICUNGUYA, A CAUSA DE LA PRESENCIA DE MOSQUITOS.</i>	BAJA
2	<i>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL; PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TENGA A BIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: A) ACLARE, SI EN FECHAS RECIENTES EXISTE ALGÚN AUMENTO DE TARIFAS QUE HAYA SIDO AUTORIZADO Y SE ESTÉ APLICANDO EN LOS RECIBOS DE LOS USUARIOS, Y EN CASO DE SER LO CONTRARIO ESCLAREZCA, EL MOTIVO DE LOS COBROS EXCESIVOS EN LOS RECIBOS DE AGUA QUE TANTO AFECTAN LA ECONOMÍA DE MUCHAS FAMILIAS EN LA ENTIDAD. B) QUE DERIVADO DE UNA QUEJA POR EL COBRO INDEBIDO O EXCESIVO DEL RECIBO DE AGUA, EL USUARIO SEA ATENDIDO EN LAS INSTALACIONES DE AGUA Y DRENAJE EN UN MÓDULO EXCLUSIVO PARA ESTE FIN Y SE HABILITE UNA LÍNEA TELEFÓNICA EXCLUSIVA EN DONDE PUEDA REALIZARSE DICHO REPORTE, A EFECTO DE QUE POSTERIORMENTE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN REALICE LA VISITA DOMICILIARIA PARA LLEVAR A CABO LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES Y ACLARAR LA SITUACIÓN DE LA RECLAMACIÓN; ASÍ MISMO PROCURAR QUE NO SE COBRE LA TARIFA DEL RECIBO, NI MULTAS, O RECARGO ALGUNO SEAN APLICADOS, HASTA QUE SE ACLARE LA SITUACIÓN. C) EMPRENDA DE MANERA URGENTE ACCIONES PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE DESAZOLVEN Y BRINDE MANTENIMIENTO URGENTE AL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. D) QUE EN TODOS LOS PROGRAMAS DE DESCUENTO O BENEFICIOS QUE PONGA EN MARCHA EL ORGANISMO SE LES DÉ UNA MÁXIMA PUBLICIDAD PARA QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN APROVECHARLOS; ASÍ MISMO, QUE ESTE TIPO DE PROGRAMAS SE LLEVEN A CABO CON UNA MAYOR FRECUENCIA Y QUE SEAN ACCESIBLES AL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS POSIBLES PARA SU BENEFICIO.</i>	APROBADO
3	<i>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORITO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES, CONVOQUE DE MANERA URGENTE AL COMITÉ DE SEGURIDAD EN SALUD DEL ESTADO, Y SEAN INCLUIDOS LOS MUNICIPIOS, UNIVERSIDADES, LA SECRETARÍA</i>	APROBADO

	DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y SECTOR PRIVADO, PARA DAR A CONOCER EL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO DEL DENGUE, Y ASÍ COORDINAR UN PLAN DE ACCIONES PARA QUE PUEDAN ACTUAR Y TOMAR MEDIDAS ANTE ESTA CONTINGENCIA DE SALUD. ASIMISMO, SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 19 Y DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ANALICE LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA FORMAL DE EMERGENCIA EN RAZÓN DE LA ALTA INCIDENCIA DE CASOS A CAUSA DE LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO CAUSANTE DEL DENGUE.	
4	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE DE MANERA COORDINADA REALICEN LAS CAMPANAS DE PREVENCION NECESARIAS PARA QUE SE LES INFORME A LA CIUDADANIA SOBRE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO, ATENCION Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS TANQUES Y CONEXIONES DE GAS EN SUS HOGARES, ESTO CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA DETECCION OPORTUNA DE FALLAS Y EL USO CORRECTO DE APARATOS QUE FUNCIONAN CON ESTE COMBUSTIBLE, EN VISTA DE QUE EN LOS PROXIMOS MESES SE TIENEN PRONOSTICADAS TEMPERATURAS BAJAS EN LA ENTIDAD Y A EFECTO DE MITIGAR EVENTOS DESAFORTUNADOS DONDE SE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO.	APROBADO
5	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA AL PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ALCALDES Y ALCALDESAS PARA QUE EXPONGAN LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. LAS EXPOSICIONES SE HARÁN BAJO EL SIGUIENTE CALENDARIO: MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE. - ALCALDES Y ALCALDESAS, 8:30 HORAS. JUEVES 28 DE NOVIEMBRE: PODER JUDICIAL, 9:00 HORAS; FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, 9:30 HORAS; COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, 10:00 HORAS; TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, 10:30 HORAS; INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 11:00 HORAS; INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 11:30 HORAS; AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, 12:00 HORAS; ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PERSONAS INTERESADAS, 13:00 HORAS; Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, 14:00 HORAS.	APROBADO
6	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A EFECTO DE QUE 8 LLEVEN A CABO DE MANERA URGENTE CAMPAÑAS PARA INVITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDÍOS A CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REALICEN EN ESTE MES DE NOVIEMBRE EL DESMONTE, DESHIERBE O LIMPIEZA DE SU PREDIO Y EN CASO NO HACERLO SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y SE IMPONGAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.	APROBADO

7	PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE) PARA QUE DE MANERA URGENTE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE REUBIQUE EL CENTRO DE TRANSFERENCIA LOCALIZADO EN LA COLONIA FOMERREY 112 EN MONTERREY.	Pendiente en Comisión
8	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTE MEDIANTE EL VOTO DE LA LEGISLATURA EL LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA DE HOY, 20 DE DICIEMBRE DE 2024, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS EXPEDIENTES RELATIVOS AL PAQUETE FISCAL 2025	DESECHADO
9	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR MESAS DE TRABAJO EN COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PRESUPUESTO, EN FECHA POR DEFINIR, PARA PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES CON NÚMERO 19509/LXXVII, 19613/LXXVII, 19631/LXXVII Y 19633/LXXVII, EN DONDE SE INVITE A AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PERSONAS INTERESADAS, A FIN DE GENERAR UN MARCO LEGAL QUE DISMINUYA CONSIDERABLEMENTE LA PROBLEMÁTICA QUE REPRESENTAN LOS LOTES BALDÍOS Y CASAS ABANDONADAS QUE NO SE GESTIONAN Y LIMPIAN DE MANERA CORRECTA.	APROBADO
10	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA RECONOCER Y HOMENAJEAR EN FECHA 26 DE MARZO DE 2025, A LA MTRA. TRINIDAD DELGADO VALERO, POR SUS 63 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y CONTRIBUCIONES AL TEATRO, PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES DE ARTISTAS Y SU INCANSABLE LABOR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL ESTADO. ASIMISMO, SE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.	APROBADO

---

## *Trabajo en Comisiones*

---

En mi labor como diputada, he encontrado en las Comisiones de Dictamen Legislativo un espacio crucial para garantizar que cada iniciativa presentada sea analizada con rigor, responsabilidad y sentido social.

Las reuniones que he sostenido dentro de estas Comisiones han sido clave para visibilizar temas sensibles, construir consensos y generar propuestas legislativas sólidas, ya que siempre he mantenido mi compromiso de legislar con responsabilidad, escuchando todas las voces y construir desde las comisiones las leyes que reflejen un verdadero compromiso con el bienestar de las y los ciudadanos.

Las Comisiones a las pude pertenecer durante este primer año fueron las siguientes:

Presupuesto	Presidenta
Ciencia, Tecnología e Innovación	Vicepresidente
De la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes	Vicepresidente
Justicia y Seguridad Pública	Vocal
Trabajo y Previsión Social	Vocal
Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos	Vocal
Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal

Con relación a la asistencia de la diputación en referencia dentro de los órganos de trabajo legislativo de los cuales formo parte integrante, informo que, durante el periodo comprendido del **01 de septiembre del 2024 al 1 de mayo del 2025**(fecha en que surtió efecto mi licencia al cargo de diputada), se han celebrado un total de 26 sesiones dentro de las distintas comisiones a las que pertenecí, mismas que se detallan a continuación:

ASISTENCIAS A SESIONES DE COMISIONES			
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia
Septiembre 2024	0	0	0
Octubre 2024	5	2	3 <sup>1</sup>
Noviembre 2024	3	3	0
Diciembre 2024	8	8	0
Enero 2025	0	0	0
Febrero 2025	2	2	0
Marzo 2025	5	5	0
Abril 2025	3	3	0
Mayo 2025	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>3</b>

<sup>1</sup> Ausente con Aviso el 15 de octubre del 2024 en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la Comisión Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes y en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.



---

## *Designaciones*

---



Otra de las funciones fundamentales del Congreso, que fortalece el principio de separación de poderes propio de un Estado democrático, es su participación en la selección de funcionarios públicos. A través de este proceso, se garantiza la designación de perfiles idóneos para el desempeño de cargos de alta responsabilidad, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de las instituciones.

En este Primer Año de Ejercicio Constitucional, la Septuagésima Séptima Legislatura llevó a cabo un total de cuatro designaciones, las cuales se detallan a continuación:

1. **C. Sergio Anguiano Ayala**, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
2. **C. Laura Ileana Camiro Perales**, como Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
3. Ratificación del **C. Julio Ernesto González Román**, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
4. Ratificación del **C. Salvador Gerardo González Cruz**, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.

5. Ratificación del **C. Martín Santos Torres**, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
  6. Ratificación de la **C. Ana María Esquivel Hernández**, como Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
  7. Ratificación de la **C. Lucila Dolores Garza Tamez**, como Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
  8. Ratificación de la **C. July Jeannette Mendoza García**, como Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
  9. Ratificación del **C. Enrique Alberto Ayala García**, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
  10. **C. Olga Susana Méndez Arellano**, como la titular de Derechos Humanos de Nuevo León, el cual concluirá el 17 de diciembre de 2028.
  11. **C. Javier Flores Saldívar** como Fiscal General del Estado de Nuevo León para el periodo 2025-2031.
- 

## ***TOMAS DE PROTESTA***

---

1. **C. Álvaro Ibarra Hinojosa**, como Consejero de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por un periodo de 3 años.
2. **C. Carlos Mendoza Cano**, como Consejero de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por un periodo de 3 años.

---

## ***Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier”***

---

La Medalla Fray Servando Teresa de Mier representa uno de los más altos reconocimientos que otorga el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León a ciudadanas y ciudadanos que se han distinguido por su labor en beneficio de la comunidad.

El pasado marzo del año en curso, la Comisión de Educación y Cultura sometió al Pleno la terna de personas galardonadas con esta distinción, dentro de la categoría **Social, Cultural y Educativa**. En esta ocasión, el Congreso tuvo a bien designar como recipientes a las y los siguientes ciudadanos, cabe destacar que aún está pendiente la entrega de la medalla:

- C. Evelyn Yamileth Mata Moreno,
- C. Ángel Omar Pecina Ramos,
- C. Deyra Guadalupe Figueroa Flores,
- C. María de los Ángeles Guzmán García,
- C. Eduardo Gerardo Pérez Tijerina,
- C. Minerva E. Martínez Garza, y
- C. Eduardo Díaz Muñoz Gómez.

---

## *Actividades Presupuestarias y de Fiscalización*

---

El procedimiento presupuestario constituye un elemento fundamental para la administración eficiente de los recursos del Estado, reflejando las prioridades sociales que orientan su distribución. En este contexto, la facultad del Poder Legislativo para examinar y aprobar el paquete fiscal representa un mecanismo esencial de equilibrio y control, cuya finalidad es garantizar una asignación justa y transparente de los fondos públicos. En



consecuencia, la fiscalización rigurosa y efectiva de estos recursos resulta indispensable para preservar la confianza ciudadana y asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos para el Estado.

### **Aprobación del presupuesto 2025**

Durante el mes de diciembre de 2024 se empezó el proceso de discusión y aprobación del Paquete Fiscal para el ejercicio del año 2025, el cual no pudo concluir durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año, sin embargo, durante el mes de febrero ya en el Segundo Periodo Ordinario las y los Diputados aprobamos las leyes que fijan el rumbo del estado en materia financiera, buscando en todo momento el máximo beneficio de las y los ciudadanos.

El paquete fiscal para este 2025 comprende:

- LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
- LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (156,264.3 millones de pesos)
- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (deuda por 8,000 millones de pesos para inversión productiva)
- REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

## Cuentas Públicas

De conformidad con lo establecido en el artículo 96, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, corresponde al Congreso del Estado la facultad de fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar, aprobar o rechazar las Cuentas Públicas presentadas por los Poderes del Estado, así como por los organismos autónomos, descentralizados y descentralizados, y los fideicomisos públicos tanto de la administración estatal como municipal.

Durante este primer año de gestión legislativa y en el ejercicio de esta atribución, las y los diputados del GLPRI hemos participado activamente en el análisis de las Cuentas Públicas turnadas a las Comisiones de Hacienda del Estado y de Hacienda y Desarrollo Municipal, mismas que se mantienen en proceso de estudio y dictaminación, ya que se ha

optado por hacer una revisión minuciosa y responsable, que garantice la rendición de cuentas y el manejo adecuado de los recursos públicos.

## Aprobación de financiamiento a Municipios

Durante el presente año, los diputados del GLPRI participamos activamente en el análisis y discusión de las solicitudes de financiamiento presentadas por diversos municipios del Estado, ya que es parte de nuestra labor legislativa el revisar las propuestas de financiamiento con el objetivo de garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

En este periodo, aprobamos **9 financiamientos**, permitiendo a los municipios acceder a los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos estratégicos en infraestructura, servicios públicos y fortalecimiento financiero, asimismo, 6 solicitudes fueron rechazadas, al no cumplir con los criterios establecidos o presentar inconsistencias en su documentación.

Al formar parte activa del análisis de las solicitudes enviadas por los municipios, las y los diputados del GLPRI reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la correcta administración de los recursos municipales, asegurando que cada financiamiento aprobado contribuya al bienestar de la ciudadanía y al desarrollo sostenible de los municipios de Nuevo León.

Se aprobaron financiamientos a:

- APODACA
- GENERAL ESCOBEDO
- EL CARMEN
- GARCÍA
- GENERAL TREVIÑO
- JUÁREZ
- SABINAS HIDALGO
- MONTERREY
- GALEANA

## Aprobación de Valores Catastrales

En lo que respecta a las propuestas de los municipios para poder actualizar los valores unitarios de suelo y construcción presentadas por diversos municipios, recordando que estos valores sirven como base para el cálculo de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria y que tienen un impacto directo en la recaudación y administración de los recursos municipales, podemos informar que en este periodo, tras un proceso de evaluación exhaustivo, se **aprobaron 16 propuestas**, permitiendo a los municipios actualizar sus valores catastrales conforme a criterios técnicos y normativos, asimismo, **3 propuestas fueron rechazadas**, al no cumplir con los requisitos establecidos o presentar inconsistencias en sus fundamentos.

En este sentido, es de destacar que las y los diputados del GLPRI tenemos la convicción de trabajar por el fortalecimiento de las finanzas municipales, buscando que los valores aprobados cumplan con los requisitos técnicos, y que a su vez reflejen un equilibrio entre la justa contribución ciudadana y la estabilidad financiera de los municipios, promoviendo así un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Los municipios a los que se les aprobaron valores fueron:

- San Nicolás de los Garza
- General Escobedo
- Monterrey
- Allende
- Santiago
- Montemorelos
- Apodaca
- Marín
- Juárez
- Salinas Victoria,
- San Pedro Garza García
- Ciénega de Flores
- García
- Guadalupe

## Observaciones en temas financieros

Por último, es necesario destacar los asuntos que fueron desahogados en relación con los vetos enviados por el Gobernador del Estado. Estos vetos correspondieron a diversas cuentas públicas, valores catastrales, financiamientos y presupuestos que fueron sometidos a discusión en el Congreso.

Tras un análisis detallado, en este primer año de labores legislativas, se aprobó dejar sin materia los 10 asuntos que fueron objeto de veto, permitiendo así que las decisiones previamente tomadas en el ámbito legislativo mantuvieran su vigencia y efectos, cabe mencionar que con esta resolución reafirma el compromiso de los diputados del GLPRI con la estabilidad financiera del estado y la defensa de la institución que representa el H. Congreso del Estado de Nuevo León.



---

## **COMPARCENCIAS POR EL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO**

---

El análisis del Informe de Gobierno constituye un mecanismo fundamental de rendición de cuentas y transparencia gubernamental. A través de este proceso, el Congreso del Estado ejerce su facultad de requerir la presencia de los Secretarios de Estado y directores de organismos paraestatales, con el propósito de que expongan y fundamenten las acciones y decisiones adoptadas en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Este ejercicio fortalece el diálogo institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo una gestión pública caracterizada por la eficiencia, la responsabilidad y la alineación con las necesidades de la sociedad neoleonesa. Al garantizar un intercambio constructivo de información, se contribuye al desarrollo de políticas y estrategias que respondan de manera efectiva a los retos y expectativas de la ciudadanía.

El 28 de octubre se aprobó en el Pleno el Acuerdo mediante el cual se desarrollará la glosa del Tercer Informe de Gobierno, que se dividió en tres Ejes:

- **Eje de Buen Gobierno**
- **Eje de Gabinete de Igualdad**
- **Eje Generación de Riqueza Sostenible**

**En fecha de 30 de octubre, se realizaron las siguientes comparecencias:**

- |  |   |
|--|---|
| - de la Secretaría General de Gobierno.        | - del director de la Universidad de Ciencias de la Seguridad. |
| - de la Secretaría de Participación Ciudadana. | - del titular del Instituto de Defensoría Pública.            |
| - de la Secretaría de Seguridad.               |   |

**En fecha de 5 de noviembre, se realizaron las siguientes comparecencias:**

- |  |   |
|--|---|
| - de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana. | - del titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad. |
|--|---|

- del titular del Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY).
- del titular del Sistema de Caminos de Nuevo León.
- del titular de la Red Estatal de Caminos.

**En fecha de 12 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias**

- de la Secretaría de Educación.
- de la Secretaría de Cultura.
- de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.
- del titular del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED).
- del titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- del titular del Instituto Estatal de la Juventud (INJUVE).
- del titular del Instituto Estatal de las Personas Adultos Mayores (IEPAM).
- del titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE).
- del titular del Fondo Editorial de Nuevo León (FENL).
- del director de la Universidad Politécnica de García (UPG).
- del titular del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE).
- del titular del Museo de Historia Mexicana (MHM).
- del titular del Festival Internacional de Santa Lucía (FISL).
- del titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- del titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE).
- del titular del Colegio Militarizado General Mariano Escobedo (CMGME).
- del director de la Universidad Ciudadana (UC).
- del director de la Universidad Politécnica de Apodaca (UPA).
- del director de la Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC).
- del director de la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (UTME).
- del director de la Universidad Tecnológica Linares (UTL).
- del director de la Universidad Tecnológica Santa Catarina (UTSC).
- del titular del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación de Nuevo León. (IIIEPE).

**En fecha de 19 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias**

- de la Secretaría de Salud.
- de la Secretaría de las Mujeres.
- del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Nuevo León.

**En fecha de 26 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias**

- de la Secretaría de Medio Ambiente.
- del titular del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.
- del titular del Instituto del Agua y Drenaje de Monterrey.
- del titular del Parques y Vida Silvestre.
- del titular del Parque Fundidora.
- del titular Fideicomiso de Desarrollo Urbano.

**En fecha de 3 de diciembre se realizaron las siguientes comparecencias**

- de la Secretaría de Finanzas
- de la Secretaría de Administración
- del titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
- del titular del Instituto Registral y Catastral (IRCNL)
- del titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- del titular del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)
- del titular del Instituto de Control Vehicular (ICV)
- del titular del Consejo Nuevo León

**En fecha de 10 de diciembre se realizaron las siguientes comparecencias**

- de la Secretaría de Economía
- de la Secretaría del Trabajo
- de la Secretaría de Turismo
- de la Secretaría Desarrollo Regional y Agropecuario
- del titular del Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
- del titular del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET)
- del titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- del titular de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT).
- del titular de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR)
- del titular del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología
- del titular del Centro de Conciliación Laboral

---

## Entrega de Reconocimientos

---

- Dentro del marco del “Día de la música norteña”, que se celebra el día 16 de noviembre, con el objeto de rendir un homenaje al grupo Los Invasores de Nuevo León que cumplen más de 46 años de trayectoria. (13 de noviembre 2024)
- A la banda **Kinky**. (11 de febrero 2025).
- A Bandas de Rock Regias denominadas como **la Avanzada Regia**. (12 de febrero 2025)
- A los transportistas de Nuevo León integrantes de la organización **Tracto Clásicos de Nuevo León**. (3 de marzo 2025)
- Al periodista deportivo **Antonio Esteban Nelli Martínez**, mejor conocido como "Toño Nelli". (25 de marzo 2025)
- A la actriz **Trinidad Delgado Valero**, mejor conocida como "Nena Delgado", por sus 63 años de trayectoria artística y contribuciones al teatro, promoción de la cultura, la formación de nuevas generaciones de artistas y su incansable labor en el fortalecimiento de las artes escénicas en el Estado. (26 de marzo 2025)
- Al legado como legisladora a la **C. María Elena Chapa Hernández**, por motivo de su natalicio. (8 de abril del 2025)
- A la **Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, en su 65° Aniversario, a través de su Director, por su destacada e invaluable contribución al arte y cultura del Estado. (2 de abril del 2025)
- A **Jesús González Cárdenas**, exdirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI). (9 de abril del 2025)



---

## *Parlamento Infantil*

---

La Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León tiene entre sus atribuciones la organización y realización anual del Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, un ejercicio democrático que busca fomentar la participación cívica de las niñas y niños de la entidad.

En el marco de la Septuagésima Séptima Legislatura, se llevó a cabo la doceava edición de este Parlamento los días 22 y 23 de mayo de 2024, en las instalaciones del Congreso del Estado. En esta ocasión, 42 estudiantes provenientes de diversos municipios de Nuevo León obtuvieron su lugar tras participar en una convocatoria dirigida a los más de 3,000 planteles de educación primaria en la entidad. Como resultado del proceso de selección, 26 niñas y 16 niños, todos cursando el quinto año de primaria, fueron elegidos para representar a sus distritos en este importante foro.

Durante el Parlamento Infantil, las y los participantes demostraron un alto nivel de compromiso y preparación, exponiendo sus ideas y propuestas para el mejoramiento del estado. Además, tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano el proceso legislativo, interactuar con sus pares y comprender la relevancia de la labor parlamentaria en la construcción de políticas públicas.

Con este evento el Congreso reafirmó su compromiso con la niñez nuevoleonesa, brindando un espacio donde las y los participantes pudieron dialogar, deliberar y desarrollar proyectos sobre temas fundamentales como educación, salud, movilidad y calidad del aire. La presidenta del Congreso, diputada Lorena de la Garza, destacó la importancia de este ejercicio, subrayando que las inquietudes expresadas por las niñas y niños coinciden con muchas de las preocupaciones actuales del Poder Legislativo.

# DIP. BETTY GARZA ELIZONDO

## *Integración al GLPRI*



En fecha 30 de abril de este año la Diputado Ivonne Álvarez solicito licencia, la cual fue aprobada surtiendo efecto a partir del 1 de mayo, y en su lugar he tenido el alto honor de tomar protesta el 27 de mayo como tu Diputada, con un total compromiso y responsabilidad de amerita dicho cargo, ten la certeza que siempre trabajaré para ti y tu familia desde esta trinchera buscando incansablemente tu bienestar y el de tu familia.



---

## Asuntos Presentados

---



Para este fin del primer periodo de actividades, me dirijo a la tarea de presentar dos iniciativas de reforma, la primera reforma la Ley Estatal de Salud en materia de campañas de prevención y atención de plagas estacionales.

En dicha propuesta, presentada el 20 de junio del presente año, se establece reformar al artículo 9 de la Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León, con la intención de establecer que la Secretaría Estatal de Salud diseñe e implemente campañas de prevención y atención para mitigar los riesgos a la salud que representan las plagas estacionales, como insectos y roedores, que pueden propagar enfermedades como dengue, zika, chikungunya, leptospirosis y salmonelosis.



La segunda iniciativa con fecha 16 de julio propone reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía respecto a la violencia ejercida contra este sector de la población, mediante la implementación de una herramienta informativa como un violentómetro.

El objetivo principal consiste en facultar a la Secretaría de Igualdad e Inclusión para que, en coordinación con especialistas en violencia contra personas adultas mayores, diseñe y difunda dicho instrumento, la finalidad es identificar y comunicar de manera clara y accesible los distintos tipos de violencia, contribuyendo así a su prevención y al empoderamiento de los adultos mayores



---

## *Mesas de Trabajo*

---

Como parte de mis actividades legislativas, es escuchar a los diferentes sectores de la sociedad del Estado para poder imprimir su voluntad en las propuestas de reformas que se discutan en el Pleno.

En este sentido, estuve presente en las diferentes mesas que tuvieron verificativo en este H. Congreso.

Martes 10 de junio

- MESA DE TRABAJO Familias de acogida por tiempo parcial.

Miércoles 18 de junio

- MESA DE TRABAJO Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas.

Miércoles 18 de junio

- MESA DE TRABAJO hacia una reforma de transparencia

Viernes 20 de junio

- MESA DE TRABAJO SALUD MENSTRUAL, análisis Exp. 19995/LXXVI iniciativa para una nueva Ley de Educación

Miércoles 25 de junio

- FORO CAMPAÑA NACIONAL MÉXICO SIN TORTURA

Miércoles 2 de julio

- MESA DE TRABAJO hacia una reforma de transparencia

Viernes 4 de julio

- MESAS DE DISCUSIÓN reducción de la jornada laboral a 40 horas
- MESA DE TRABAJO hacia una reforma de transparencia

Miércoles 9 de julio

- MESAS DE CONSULTA Centro Comunitario y Comunidad Otomí

Viernes 11 de julio

- MESA DE TRABAJO Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas.



## Comisiones

Como parte de asumir los compromisos de la Dip. Ivonne Álvarez, es asumir sus compromisos dentro de las Comisiones a las que pertenece, en este caso serían las siguientes Comisiones:

Presupuesto	Presidenta
Ciencia, Tecnología e Innovación	Vicepresidente
De la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes	Vicepresidente
Justicia y Seguridad Pública	Vocal
Trabajo y Previsión Social	Vocal
Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos	Vocal
Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal

En este sentido, durante el mes de junio se realizaron dos reuniones de trabajo de la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el objetivo de realizar la FASE PRECONSULTIVA a comunidades Indígenas y Afromexicanos, con miras de realizar una reforma en materia de reconocimiento y protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Nuevo León, que se realizará en los meses de junio a septiembre.



# Desde mi Comité de Gestoría

En este apartado, presento las actividades que hemos realizamos fuera del Congreso del Estado, donde llevamos a cabo las siguientes acciones de atención a la ciudadanía del mes de junio a la fecha

BENEFICIARIOS	SERVICIO Y/O GESTORÍA
250	ENTREGA DE DESPENSAS
6	LOTERIAS
35	BECAS GESTIONADAS PARA JOVENES ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD
68	ASESORIAS LEGALES
14	CONSULTAS OFTALMOLOGICAS
47	PODOLOGIA
109	CONSULTAS PSICOLOGICAS
3	REUNIONES VECINALES
19	TALLERES DE EMPRENDIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
6	RECORRIDOS EN COLONIAS
135	GESTION ANTE DEPENDIAS ESTATALES Y MUNICIPALES, BOLSA DE TRABAJO Y REGISTRO CIVIL, NOTARIO, ETC.
1	DESCACHARRIZACIÓN
17	GESTION DE ATENCION MEDICA EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS ANTE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS )
35	ENTREGA DE FUNCIONALES, COMO SILLA DE RUEDAS , BASTONES, ANDADORES, SILLA DUCHA ETC